

# HABERMAS Y LA DEFENSA DEL PATRIOTISMO

Martín Retamozo

---

UNLP

*Ya es hora de perder  
la inocencia, ese  
estupor de las criaturas que todavía  
no pudieron hacerse cargo  
de la memoria  
del mundo al que recién nacieron.*  
Paco Urondo

En una serie de trabajos recientes Jürgen Habermas ha realizado estudios sobre el patriotismo como identidad colectiva, la forma que ha adquirido éste en el surgimiento del Estado nación europeo y cómo puede analizarse un principio colectivo de integración en tiempos de globalización.

En el presente trabajo pretendo seguir la reflexión habermasiana como una forma de abordar el tema desde una posición eurocéntrica, para luego realizar una lectura de los problemas conceptuales planteados en busca de respuestas adecuadas para el contexto social de los países del Tercer Mundo.

Autores como Eric Hobsbawm y Ernest Gellner consideran que luego de la caída de las estructuras sociales estamentarias con el capitalismo temprano, la forma de integración social en Europa se constituyó en torno a los estados nacionales. Para Habermas el éxito del Estado nación se debió a la capacidad que demostró para resolver los conflictos suscitados por las fracturas del orden social en los inicios de la modernidad. La forma de organización del Estado nacional permitió, por un lado, el desarrollo del nuevo modo de producción, y por otro, la integración cultural y política mediante una nueva forma de legitimación.

La nueva estructura no sólo se constituyó en una manera novedosa de organización política y económica, sino que produjo, además, un importante impacto en lo que se refiere a la legitimación del poder político. El Estado nacional ya no se legitima en un poder religioso sino en una soberana voluntad popular, y de esta manera se legitima a sí mismo.

Los procesos como la industrialización y la urbanización, sentaron las bases para una nueva articulación social basada en la pertenencia al Estado nacional. Esta integración se produce en un espacio más abstracto que el de la familia medieval,

aparece, entonces, la nacionalidad como fuente de un tipo importante de articulación colectiva: la identidad nacional. Tenemos, entonces, dos niveles de incidencia del nuevo Estado nación: en cuanto a la identidad colectiva y en el plano de la legitimidad política.

La voluntad popular como legitimación del poder público brinda a los miembros de la comunidad política la facultad de participar en la toma de decisiones de los destinos colectivos. Este principio incentivó la praxis política necesaria para garantizar el funcionamiento del nuevo orden social. En este ejercicio de autolegislación radica el poder democratizador de la nueva estructura. Los nuevos ciudadanos debieron hacerse cargo de su propio destino, la movilización política y los sacrificios cívicos ya no estuvieron fundados en la coacción de un poder despótico, sino en la propia voluntad republicana basada en la conciencia nacional. El patriotismo hizo a los miembros de una nación responsables unos de otros, y obligó a los ciudadanos a garantizar con su participación el funcionamiento del Estado.

La identidad nacional fue la forma de identidad colectiva que trajo aparejada la nueva integración social moderna, sobre ella se articularon los principios republicanos, en tanto los ciudadanos se constituyeron como responsables del bien común. Sin embargo Habermas hace hincapié en los peligros y los costes de la formación del Estado nacional. La vinculación estrecha de la nación con la autoafirmación llevó a conflictos entre las diferentes naciones, llegando incluso a la supresión de algunas minorías nacionales.

Habermas reconoce como valioso que en los orígenes del Estado nación los sacrificios exigidos a los ciudadanos hayan sido facilitados por una voluntad republicana, debido a que conciencia nacional y republicanismo se complementaron armónicamente en el seno de la conformación nacional. La nación europea moderna se construye, así, a partir de miembros que comparten un mismo origen histórico y una voluntad de constituirse de manera democrática. Para Habermas existe una tensión entre el particularismo de la conciencia nacional y el universalismo de la voluntad republicana. Sin embargo "Esta ambivalencia resulta inofensiva en tanto que una comprensión cosmopolita de la nación de ciudadanos mantenga la prioridad frente a la versión etnocentrista de una nación que se encuentra a la larga en un latente estado de guerra"

Habermas identifica dos elementos que se asocian y disocian contingentemente en la historia, por un lado una conciencia nacional, con base en una historia común, y por otro la mentalidad republicana, sustentada por la idea de ciudadanía y democracia.

A partir de esta distinción conceptual Habermas concibe dos ideas de nación: en una primera definición la nación se entiende como una comunidad histórica de destino; y

en otros sentido se considera a la nación como una "asociación de ciudadanos" dónde la unidad se logra en la medida que se comparten principios, como la democracia y ciertas prácticas políticas.

El Estado nacional, desde la óptica habermasiana, es específicamente moderno y ha dado lugar a la forma de organización política más exitosa, luego del fracaso de los intentos imperiales y federativos para consolidar el nuevo orden económico mundial: el capitalismo. La gran virtud del Estado nacional fue la capacidad de dar respuestas satisfactorias a los problemas políticos, económicos y culturales que trajo aparejada la modernidad. Hasta aquí el origen del Estado nación europeo.

Pero así como hubo cambios estructurales que posibilitaron la conformación del Estado nacional, para Habermas los procesos actuales conocidos como globalización, marcan el comienzo de la superación del Estado nación. Por lo tanto se hace imprescindible revisar la forma de identidad colectiva y de legitimación en el nuevo orden mundial.

La dimensión de los nuevos fenómenos mundiales exige respuestas al Estado-nación que, según Habermas, ya no puede dar fácilmente. Los problemas como los desastres ecológicos y el crimen organizado adquieren dimensión transnacional y es necesario combatirlos articulando políticas que rebasen los límites del Estado nación. Ni siquiera la guerra civil, la pobreza o el hambre son problemas que pueden manejarse estrictamente bajo el ejido del Estado nación, cuando los medios de comunicación se ocupan de mostrar éstos fenómenos al exterior provocando reacciones mundiales.

La actual economía transnacional plantea nuevos desafíos a la política que para Habermas debe dar respuesta fuera de los marcos del Estado nación. El Estado pierde la capacidad originaria de proteger a sus miembros de las decisiones tomadas fuera de la órbita nacional. En este sentido la Unión Europea se presenta como el ejemplo de una democracia que comienza a funcionar trascendiendo los límites del Estado nación.

El problema de cómo es posible lograr la solidaridad necesaria para aplicar políticas de redistribución desde un ámbito posnacional surge inevitablemente. La identidad nacional ya no puede ser el fundamento de la solidaridad política como lo era en el Estado nacional. La apuesta de Habermas es que la sanción de una constitución a nivel supranacional (europeo) genere los lazos solidarios necesarios, de la misma manera que el Estado nación pudo constituir una identidad nacional.

La nueva forma de integración política, para Habermas, ya no puede ser la pertenencia a una comunidad histórica de destino como lo fue en el comienzo de la conformación de los Estados nacionales en Europa. La unidad ya no tiene ese matiz

histórico, sino que se asienta en el consenso de ciertos procedimientos deliberativos para la toma de decisiones. La integración es de una asociación de libres e iguales, de ciudadanos que se ven ligados involuntariamente en un sistema económico mundial y que necesitan integrarse políticamente. Para Habermas la "Comunidad Económica Europea" requiere una Unión Política Europea, una especie de Estado de nacionalidades. Sin embargo la propuesta no implica una renuncia de la nacionalidad como una forma valiosa de identidad colectiva. Los principios universales que le interesan a Habermas como el Estado de derecho y la democracia, necesitan de una identidad particular en donde enraizarse. Así cada nación asumirá de manera particular los principios morales universales de acuerdo a su identidad colectiva, a sus prácticas culturales y a su historia.

La nacionalidad que rescata Habermas es fuertemente universalista en tanto "relativiza la propia forma de existencia atendiendo a las pretensiones legítimas de las demás formas de vida (... y) uno no se empecina en la universalización de la propia identidad".<sup>2</sup>

Bajo la sombra de la experiencia del nazismo Habermas concibe la propuesta del patriotismo de la Constitución como el único posible para los alemanes.<sup>3</sup> El patriotismo de la constitución es la identidad basada, no en la historia, no en un pasado común, sino en el apego a ciertos principios universales, en especial, el de la democracia y del Estado de derecho.

El patriotismo de la Constitución es una forma de identidad posnacional. Esta nueva integración puede constituirse en Europa a partir de la Segunda Guerra Mundial, como consecuencia del debilitamiento del Estado nacional. En esta nueva conformación histórica, según Habermas, las sociedades europeas están convirtiéndose en sociedades posnacionales, y necesitan de una fuente distinta de identificación. Esta identificación debe referirse esencialmente a procedimientos y principios de carácter universal. De esta manera frente a la globalización de los procesos económicos y sociales, el intento es de extender la solidaridad de manera tal que todos los habitantes de Europa puedan reconocerse mutuamente en una ciudadanía europea.

La pérdida del sustrato histórico en la conformación de la identidad colectiva permite concebir una identificación con procedimientos. Y el contexto histórico servirá como anclaje particular para la realización de esos principios, pero no ya como fundamento.

En la "era posnacional" tal como es leída por Habermas desde la teoría del discurso, las condiciones de legitimidad política también se modifican. El acento no se establece solo en la en la praxis política efectiva, que es expresión de la voluntad popular

sino que la nueva forma de legitimidad posnacional se basa, al menos en parte, en "las exigencias procedimentales de los procesos de comunicación y decisión".<sup>4</sup>

Es importante destacar este cambio en las condiciones de legitimidad que ya no ligará la democracia exclusivamente a la voluntad popular que se constituye en un Estado nación y brindará la posibilidad de articular una forma de legitimación independiente de la órbita del Estado nacional.

He presentado hasta aquí cuatro cuestiones centrales en Habermas, a saber: el origen histórico del Estado nacional europeo, su legitimidad, la identidad colectiva que genera y su posición y viabilidad frente al nuevo orden mundial. Analicémoslas ahora, brevemente, en el contexto de nuestro país.

Los Estados nacionales en América del Sur no son producto directo de la caída de las estructuras feudales, sino que son hijos del primer proceso de independencia. En los orígenes de las naciones americanas no podemos encontrar una conciencia histórica, sino la voluntad de los pueblos de decidir sus propios destinos y liberarse de la autoridad extranjera que no permitía el desarrollo económico y político. Esas eran las razones esgrimidas por los hombres de Mayo para fundamentar la independencia. Solo en una segunda instancia se busca consolidar una nacionalidad particular, diferente de la metrópoli y de los otros Estados americanos, en este proyecto se inscriben los intentos de Echeverría y Alberdi.

Las naciones americanas, como la Argentina, no podían apelar a la historia como fundamento de su existencia, tampoco a una cultura autónoma, menos aún se podían apoyar en una lengua que no se diferenciaba de la utilizada por la metrópoli. La nación que pretendían legítima aquellos que buscaban la independencia era la "nación de ciudadanos".

El surgimiento de los Estados americanos muestra un alejamiento de las consideraciones de Habermas con respecto al origen histórico del Estado nación europeo, pero no así una diferencia de legitimación, en tanto en ambos casos, y esta es la novedad, la legitimidad moderna está dada por la voluntad popular.

La situación de la nación en países como el nuestro es diferente a la esbozada por Habermas para los países centrales. Frente a los fenómenos que conocemos como globalización es impensable que se puedan articular, desde esta parte del mundo, respuestas en una órbita transnacional, tal como pretende el filósofo alemán

Primero: porque los más perjudicados por el mercado mundial no pueden constituirse como sujetos políticos transnacionales. Los realmente marginados no tienen

los medios para entrar en la esfera trasnacional como lo hacen, por ejemplo, los grupos ecologistas.

Segundo: Porque la experiencia histórica de las luchas de los sectores marginados se desarrolló en terrenos nacionales. Fueron bajo la forma de movimientos de liberación nacional como los sectores populares enfrentaron una situación dependiente.

En definitiva es mucho lo que el Estado nación nos puede ofrecernos aún, como fuente de identidad colectiva, como órbita de ejercicio de la voluntad popular, y como herramienta para evitar la situación subalterna en la que nos encontramos sometidos.

Es en este panorama considero que no se debe abandonar el Estado nación como escenario de prácticas políticas y siguiendo a Charles Taylor sostengo que, para llevar adelante un proyecto de sociedad, es importante algún tipo de patriotismo. En países como el nuestro, la apropiación reflexiva del pasado y ciertos compromisos político con la comunidad de destino pueden conciliarse para ser fuentes legítimas de un patriotismo que contribuya a la construcción de una sociedad que promueva la justicia social.

## **Notas**

<sup>1</sup> Habermas, J. La inclusión del Otro. Barcelona, Paidós, 1999. Pág. 91-92.

<sup>2</sup> Habermas, J. La necesidad de revisión de la izquierda. Madrid, Tecnos, 1991. Pág. 218.

<sup>3</sup> El término patriotismo de la Constitución corresponde a Dolf Sterenberger.

<sup>4</sup> Habermas, J. La constelación posnacional. Madrid, Tecnos. Pág 144.